

IDT CHILE S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010
y estado de situación de apertura al 1 de enero de 2010
e informe de los auditores independientes

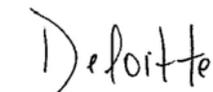
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

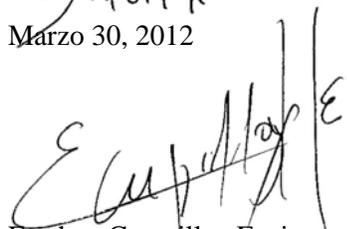
A los señores Presidente y Directores de
IDT Chile S.A.

Hemos auditado los estados de situación financiera de IDT Chile S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de IDT Chile S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos estados financieros, basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de IDT Chile S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.


Marzo 30, 2012


Esteban Campillay Espinoza

IDT CHILE S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 Y 1 DE ENERO DE 2010
(En miles de pesos - M\$)

		31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
	Nota	M\$	M\$	M\$
ACTIVOS				
CORRIENTES:				
Efectivo y equivalente de efectivo	5	198.134	131.319	105.813
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	76.262	73.473	127.479
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	7	1.446.170	1.216.298	1.198.855
Existencias	8	13.969	31.971	23.543
Activos por impuestos corrientes	10	-	-	11.265
Otros activos no financieros		<u>1.378</u>	<u>663</u>	<u>647</u>
Total activos corrientes		<u>1.735.913</u>	<u>1.453.724</u>	<u>1.467.602</u>
NO CORRIENTES:				
Propiedad, planta y equipos	9	14.761	14.090	14.023
Depreciación acumulada	9	(13.886)	(13.719)	(13.058)
Impuestos diferidos	10	<u>5.465</u>	<u>5.103</u>	<u>2.732</u>
Total activos no corrientes		<u>6.340</u>	<u>5.474</u>	<u>3.697</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>1.742.253</u></u>	<u><u>1.459.198</u></u>	<u><u>1.471.299</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

IDT CHILE S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 Y 1 DE ENERO DE 2010
(En miles de pesos - M\$)

		31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
	Nota	M\$	M\$	M\$
PASIVO Y PATRIMONIO				
CORRIENTES:				
Otros pasivos financieros	11	79.883	91.220	112.330
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	7	241.581	216.407	276.122
Provisiones	12	39.775	29.146	50.371
Provisiones por beneficios a los empleados	12	10.842	7.885	6.673
Pasivos por impuestos corrientes	10	39.656	12.530	-
Otros pasivos no financieros		1.169	1.161	1.093
Total pasivos corrientes		<u>412.906</u>	<u>358.349</u>	<u>446.589</u>
PATRIMONIO				
Capital pagado		39.493	39.493	38.530
Resultados acumulados		1.061.356	986.180	913.404
Utilidad del ejercicio		<u>228.498</u>	<u>75.176</u>	<u>72.776</u>
Total patrimonio neto		<u>1.329.347</u>	<u>1.100.849</u>	<u>1.024.710</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u><u>1.742.253</u></u>	<u><u>1.459.198</u></u>	<u><u>1.471.299</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

IDT CHILE S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(En miles de pesos - M\$)**

		31.12.2011	31.12.2010
	Nota	M\$	M\$
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	14	1.085.947	1.098.043
COSTOS DE EXPLOTACION	14	<u>(678.146)</u>	<u>(612.809)</u>
MARGEN BRUTO		<u>407.801</u>	<u>485.234</u>
OTRAS PARTIDAS DE OPERACION:			
Gastos de administración	15	(242.000)	(332.487)
Otros ingresos		49.981	62
Gastos financieros		(7.774)	(1.660)
Resultado por unidad de reajuste		<u>58.114</u>	<u>(66.450)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		266.122	84.699
IMPUESTO A LA RENTA		<u>(37.624)</u>	<u>(9.523)</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u><u>228.498</u></u>	<u><u>75.176</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

IDT CHILE S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(En miles de pesos - M\$)**

	31.12.2011	31.12.2010
	M\$	M\$
UTILIDAD DEL EJERCICIO	228.498	75.176
Componentes de otros resultados integrales		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros componentes	-	-
Total componentes de otros resultados integrales	-	-
Impuesto a la renta relacionados con componente de otros resultados integrales	-	-
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral total	<u>228.498</u>	<u>75.176</u>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

IDT CHILE S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL 1º DE ENERO DE 2010**
(En miles de pesos - M\$)

	Capital pagado M\$	Resultados acumulados M\$	Dividendos Provisorios M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2010	38.530	986.180	-	1.024.710
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-
Saldo inicial reespresado	38.530	986.180	-	1.024.710
Resultado Integral				
Ganacia del ejercicio	-	75.176	-	75.176
Otro resultado integral	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-
Dividendos provisorios	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	963	-	-	963
Total cambios en el patrimonio, saldo al 31.12.2010	39.493	1.061.356	-	1.100.849
Saldos al 01.01.2011	39.493	1.061.356	-	1.100.849
Resultado Integral				
Ganacia del ejercicio	-	228.498	-	228.498
Otro resultado integral	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-
Dividendos provisorios	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-
Saldos al 31.12.2011	39.493	1.289.854	-	1.329.347

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

IDT CHILE S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(En miles de pesos - M\$)**

	31.12.2011	31.12.2010
	M\$	M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES		
Utilidad del ejercicio	228.498	75.176
Cargos (abonos) a resultados que no signifiquen movimiento de efectivo:		
Depreciación del ejercicio	215	667
Resultado por unidad de reajuste	(58.114)	66.450
Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo	-	3.625
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo	(48.611)	-
Disminución (aumento) de activos:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(2.789)	58.009
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(155.953)	(17.443)
Existencias	18.002	(7.839)
Impuestos y otros activos	(13.652)	(2.387)
(Disminución) aumento de pasivos:		
Otros pasivos financieros	33.941	(19.812)
Provisiones	50.137	(20.013)
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	25.173	(111.861)
Otros pasivos	(9.378)	934
Total flujo originado por actividades de la operación	<u>67.469</u>	<u>25.506</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Compras de activo fijo	<u>(654)</u>	<u>-</u>
Total flujo de actividades de inversión	<u>(654)</u>	<u>-</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos (menos)	-	-
Préstamo accionistas corto plazo	<u>-</u>	<u>-</u>
Total flujo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
FLUJO NETO TOTAL DEL EJERCICIO	66.815	25.506
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>131.319</u>	<u>105.813</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u><u>198.134</u></u>	<u><u>131.319</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

1. INFORMACION CORPORATIVA

- a. Información de la Sociedad** – La Sociedad se constituyó mediante escritura pública de fecha 6 de Julio de 2004, siendo su actividad principal la comercialización de todo tipo de productos y servicios relacionados con sistemas de telecomunicaciones.

La Sociedad se encuentra inscrita en la Superintendencia de Valores y Seguros según número de registro 886.

Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de octubre de 2009, paso a formar parte del registro de entidades informantes.

- b. Administración de la Sociedad** – El directorio está compuesto por 5 miembros:

Director	: Sr. Andrés Rosenfeld
Director	: Sra. Pongchand Permsuvan
Director	: Sr. Isaac Oremianer
Director	: Sr. Marcelo Fischer
Director	: Sr. Bill Pereira

La administración está compuesta por:

Gerente General	: Daniel Londynski
Gerente de Ventas	: Isaac Oremaianer

- c. Domicilio** - El domicilio social de IDT Chile S.A. está ubicado en Las Urbinas 53, oficina 61.

d. Objeto Social – El objeto de la sociedad es investigar, desarrollar, fabricar, instalar, operar, mantener, adquirir y localizar equipos, sistemas, procedimientos e instrumentos de telecomunicaciones, la presentación de servicios de telecomunicaciones ya sea por la transmisión de datos, voz, video en todos los aspectos y posibilidades y en general la realización de cualquier otro servicio medio o actividad complementaria, subsidiaria y auxiliar de dichas telecomunicaciones ya sea por cuenta propia o de terceros.

El negocio que ha desarrollado la sociedad es la comercialización del servicio de telecomunicación a través de tarjetas de prepago, su público objetivo, en general, está segmentado según características generales de uso del prepago; extranjeros de paso en el país, extranjeros residentes en el país y chilenos que deben realizar llamados en forma frecuente o esporádicos por negocios o motivos familiares. La buena relación precio-calidad que ofrece IDT Chile en sus servicios, ha motivado el ingreso paulatino al mercado de pymes, ofreciendo

un servicio corporativo pre y postpago, para satisfacer las necesidades de llamados de larga distancia de este segmento.

2. BASES DE PREPARACION

a) Estados Financieros

Los presentes estados financieros de IDT Chile S.A, ha sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y aprobados por su Administración el 30 de marzo de 2012.

Con fecha 1 de enero de 2011 la Sociedad adoptó las NIIF, por lo que estos estados financieros constituyen los primeros preparados bajo esta nueva norma, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelaciones exigidos por las NIIF. Anteriormente, los estados financieros eran preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero de 2010, y de resultados integrales, de cambio en patrimonio neto, y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, que se incluyen en el presente estado financiero para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2011.

b) Comparación de la información

Las fechas asociadas al proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera que afectan a la Sociedad son: el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2010 es la fecha de transición y el 1 de enero de 2011 es la fecha de adopción de las NIIF, lo anterior en virtud a lo establecido en el Oficio Circular N°660 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2011 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2010, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internaciones de Información Financiera

Hasta el 31 de diciembre de 2010, la Sociedad emitió sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros y a contar del 1 de enero de 2011, los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Internacional Accounting Standars Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Con base a lo anteriormente indicado, para la Sociedad, el año de transición a las NIIF es el año 2010, definiendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero de 2010.

Los estados financieros oficiales de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, fueron aprobados en el Directorio de fecha 29 de abril de 2011, fueron preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile, los cuales son considerados como los principios contables previos, tal como es definido en la NIIF 1, antes de la preparación del estado financieros de apertura NIIF, al 1 de enero de 2010.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

- a. Bases de preparación y período-** Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2011, 31 de diciembre y 1° de enero de 2010, y los estados de resultados integrales, los estados de cambio de patrimonio y los estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010.
- b. Bases de conversión-** Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a moneda nacional, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada período son los siguientes:

	31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
	\$	\$	\$
Unidad de fomento (UF)	22.294,03	21.455,55	20.939,49
Dólar observado	519,20	468,01	507,10

Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio.

- c. Moneda Funcional -** De acuerdo con la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad “NIC 21”, la Sociedad ha definido como su moneda funcional el peso chileno, el cual es la moneda del entorno económico en el cual opera. Además es la moneda del país (Chile) cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los ingresos operacionales que percibe IDT Chile S.A, es la moneda que influye fundamentalmente en los costos por remuneraciones y de otros costos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Por lo tanto, el peso chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la Sociedad.

- d. **Existencias** – Las existencias se presentan neto de reposición, por su naturaleza, plásticos impresos para tarjetas de prepago, dicha valorización en los estados financieros representa el costo de su adquisición.

La rotación de las existencias es rápida por lo que no existe pérdida por obsolescencia.

- e. **Propiedad, planta y equipos**- El activo fijo de IDT Chile S.A se contabiliza utilizando el modelo del costo. El modelo del costo es un método contable en el cual el activo fijo se registra al costo menos su depreciación acumulada y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, según lo definido en NIC 16.

Los gastos de mantención, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio devengado, como costo del ejercicio en que se incurran.

La Sociedad deprecia sus activos siguiendo el método lineal en función de los años de vida útil estimada.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del activo, y se reconoce en cuentas de resultados.

- f. **Deterioro de valor de activos**- A la fecha de cada cierre de los presentes estado de situación financiera, IDT Chile S.A, revisa el valor libro de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por si mismo que sean independiente de otros activos, IDT Chile S.A. calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Un activo intangible con una vida útil indefinida será sometida a un test de deterioro de valor una vez al año.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión. Al evaluar los flujos de efectivo futuros estimados se descontarán a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados.

- g. **Pasivos Financieros**- Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a “valor razonable a través de resultados” o como “otros pasivos financieros”.
- h. **Estado de flujo de efectivo**- Para efectos de preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo incluye el efectivo en caja y bancos. En el estado de situación, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como inversión o financiación.
 - **Actividades de inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
 - **Actividades de financiación:** Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.
- i. Distribución de dividendos-** De acuerdo con lo establecido por los estatutos de la Sociedad, la Junta de Accionistas unánimemente no distribuye utilidades, por lo que no constituye provisión de dividendo mínimo.
- j. Clasificación de saldos en corriente y no corriente-** En el estado de situación financiera, los saldos se clasificarán en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a doce meses, pero cuyo financiamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.
- k. Provisiones-** Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene:
- Una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados. Siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y que el importe sea estimado fiablemente.
- Los estados financieros de IDT Chile S.A. recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que pagar la obligación es mayor que probable.
- l. Compensación de saldos y transacciones-** Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y ésta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.
- Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentarán netos en la cuenta de resultados.

- m. Impuestos a la renta e impuestos diferidos-** El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se estima IDT Chile S.A. pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que IDT Chile S.A. va tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que puedan hacer efectivas.

La Sociedad contabiliza el impuesto a la renta sobre la base de la determinación de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12.

- n. Activos y pasivos contingentes-** Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro y que no estén enteramente bajo el control de la Sociedad.

Un pasivo contingente es una obligación posible surgida de hechos pasados cuya existencia quedará conformada sólo si llega a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están completamente bajo el control de la Sociedad.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, será apropiado proceder a reconocerlos en los estados financieros.

Los activos y pasivos contingentes son revelados en las notas a los estados financieros, conforme a los requerimientos de NIC 37.

- o. Reconocimiento de ingresos-** Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representarán los importes a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de la Sociedad.

Los ingresos ordinarios asociados a comisiones por la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación del servicio

respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, es decir, que el importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con confiabilidad, que sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorizado con confiabilidad y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad.

- p. Reconocimiento de gastos-** Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

- q. Utilidad por acción-** La utilidad básica por acción se calcula como el cociente entre la utilidad neta del período atribuible a IDT Chile S.A. y el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período.
- r. Efectos en las variaciones en las tasas de cambio en la moneda extranjera y/o unidades reajustables-** La administración de IDT Chile S.A. ha definido como “moneda funcional” el peso chileno. Consecuentemente, las operaciones de otras divisas distintas al peso chileno y aquellas operaciones efectuadas en unidades reajustables, tales como la UF, UTM, etc. se consideran denominadas en “moneda extranjera” y/o “unidades reajustables”, respectivamente y se registran según los tipos de cambio y/o los valores de cierre vigente en las fechas de las respectivas operaciones.
- s. Estimaciones y juicios realizados al aplicar las políticas contables-** La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y resultados. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

- t. Información a revelar sobre partes relacionadas más relevantes-** La información a revelar se detallan en Nota 7, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes.

Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los Estados Financieros.

- u. Indemnización por años de servicio-** La Sociedad no tiene pactado con su personal pagos por concepto de indemnización por años de servicio, en consecuencia, no se han provisionado valores por este concepto.
- v. Vacaciones del personal-** La Sociedad ha registrado el gasto de vacaciones en el período en que se devenga el derecho, de acuerdo a lo establecido en la NIC 19. Esta obligación se determina considerando el número de días pendientes por cada trabajador y su respectiva remuneración a la fecha de balance.
- w. Segmentos de operaciones-** Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultado en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se genera el pago o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Sociedad provienen de la prestación de los siguientes servicios de telecomunicaciones, tales como: tráfico por larga distancia nacional e internacional, servicio VOIP y otros servicios.

Los ingresos por tráfico están basados en la tarifa inicial de llamada, que varían en función del tiempo consumido por el usuario, la distancia de la llamada y el tipo de servicio.

La Compañía mantiene contratos vigentes con proveedores extranjeros, con los cuales se fijan las condiciones que norman el tráfico internacional, efectuándose el cobro o pago del mismo según los intercambios netos de tráfico y las tarifas fijadas en cada acuerdo. La contabilización de este intercambio se efectúa sobre una base devengada, reconociéndose los costos e ingresos en el ejercicio en que estos se producen, registrándose los saldos por cobrar o pagar de cada corresponsal en los rubros de “cuentas por cobrar o cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda. Todos los gastos relacionados con estas ofertas comerciales mixtas se imputan a la cuenta de resultados a medida que se incurren.

x. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones tienen aplicación efectiva desde el 1 de enero de 2011:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1 (Revisada), <i>Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa.</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2011.
NIC 24, <i>Revelación de Partes Relacionadas</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación -Clasificación de Derechos de Emisión</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2010
Mejoras a NIIFs Mayo 2010 - <i>colección de enmiendas a siete Normas Internacionales de Información Financiera</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 19, <i>Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.</i>	Períodos anuales iniciales en o después del 1 de julio de 2010.

Enmiendas a Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 14, <i>El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción.</i>	Períodos anuales iniciales en o después del 1 de enero de 2011.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

- Eliminación de fechas fijadas para Adoptadores por primera vez – Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros al “1 de enero de 2004” con la “fecha de transición a NIIF” de esta manera los adoptadores por primera vez recalculan pérdidas y ganancias del “día 1” sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.
- Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para las entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el

estado de situación financiera de apertura bajo NIIF. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para todos los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Se permite aplicación anticipada.

Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas

El 4 de Noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas. La Norma revisada simplifica los requerimiento de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser remitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas - gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un período que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. La administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no le son aplicables, considerando que la Sociedad no es una parte relacionada con una entidad gubernamental.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación, titulada Clasificación de Emisión de Derechos. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada. La administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en las políticas contables para el ejercicio.

Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera – 2010

El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió Mejoras a NIIF 2010, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para

períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. La administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2011. La administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en las políticas contables para el ejercicio.

CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio

El 26 de Noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida. La Sociedad no presenta este tipo de pasivos al 31 de diciembre de 2011.

Enmienda CINIIF 14, NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción

En diciembre de 2009 el IASB emitió Prepago de un Requerimiento de fondeo mínimo, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo. La Sociedad no presenta este tipo de operaciones al 31 de diciembre 2011.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015.
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIC 27 (2011), <i>Estados Financieros Separados</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIC 28 (2011), <i>Instrumentos en Asociaciones y Negocios Conjuntos</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 13, <i>Mediciones de Valor Razonable</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 12, <i>Impuestos diferidos- Recuperación del activo Subyacente</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados (2011)</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32, <i>Instrumentos financieros: Presentación- Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros.</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 1 (Revisada), <i>Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera- (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez- (ii) Hiperinflación Severa</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011
NIIF 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones – (i) Revelaciones- Transferencias de Activos Financieros. (ii) Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros.</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011 (para transferencias de activos financieros) Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 (para modificaciones a revelaciones acerca de neteo).

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 20, <i>Costos de Desbroce en la fase de Producción de una Mina de Superficie</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en sus estados financieros.

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió NIIF 9, Instrumentos Financieros. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

El 16 de diciembre de 2011, el IASB emitió Fecha de Aplicación Obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* a NIIF 9. Adicionalmente, las modificaciones también modifican NIIF 7 *Instrumentos Financieros*:

Revelaciones para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 *Consolidación-Entidades de Propósito Especial*. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control.

La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería preparar estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias.

NIIF 11, Estados Financieros Consolidados

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, *Acuerdos Conjuntos*, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, *Entidades de Control Conjunto*. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una *operación conjunta* es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus

estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados

NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, *Mediciones de Valor Razonable*, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como "el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición" (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros

EL 16 de junio de 2011, el IASB publicó *Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales* (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de Julio de 2012, se permite la aplicación anticipada.

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó *Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente - Modificaciones a NIC 12*. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos

diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una remisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad.

Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

En diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus

respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros

El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones - Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros - Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones.

CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie

El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce in la Fase de Producción de una Mina de Superficie ('CINIIF 20'). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial.

Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente ("activo de actividad de desbroce") cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada.

4. PRIMERA APLICACION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Las Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”) en conjunto con otros organismos reguladores del país acordaron un plan de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera. En el marco de este plan la SVS, a través de su Oficio Circular N°660 de fecha 4 de febrero de 2011 instruyó a las sociedades inscritas en el Registro Especial de Entidades Informantes, en el Registro de Valores acogidas a la Norma de Carácter General N°268 y entidades obligadas a entregar información a dicha Superintendencia por el artículo 10 de la Ley N°20.285 sobre acceso a la información pública, a presentar a contar del año 2011 estados financieros preparados en base a NIIF.

Por lo tanto con fecha 1 de enero de 2011, la Sociedad adopto las NIIF, por lo que estos estados financieros constituyen los primeros preparados bajo esta nueva norma, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelaciones exigidas por las NIIF.

Anteriormente, los estados financieros eran preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile y normas específicas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre y 1 de enero de 2010 y de resultados integrales, de cambio en el patrimonio neto, y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2011.

En el punto 4.1 se presentan las conciliaciones exigidas por la NIIF 1, Adopción por primera vez de las NIIF entre los saldos de inicio y cierre del año terminado el 31 de diciembre de 2010 y los saldos iniciales al 1 de enero de 2010, resultantes de aplicar esta normativa.

NIIF 1 establece ciertas exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva de las NIIF, la Sociedad ha decidido aplicar en su proceso de adopción de NIIF las siguientes exenciones:

- Valor razonable o revaloración como costo atribuido- La entidad podrá optar en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de activo fijo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha. La Sociedad optó por la medición de su activo fijo al valor del costo histórico inicial, de acuerdo con NIIF 1.

4.1. Reconciliación entre NIIF y Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile

Las reconciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición de las NIIF de la Sociedad.

a) Conciliación del patrimonio neto al 31 de diciembre y 1 de enero de 2010

	Patrimonio 31.12.2010 M\$	Patrimonio 1-1-2010 M\$
Total Patrimonio Neto de acuerdo a PCGA	1.100.856	1.024.710
Reverso de corrección monetaria activos fijos	(349) [a]	-
Ajuste de depreciación de activos fijos	342 [b]	-
Subtotal	<u>1.100.849</u>	<u>1.024.710</u>
Total Patrimonio Neto de acuerdo a NIIF	<u><u>1.100.849</u></u>	<u><u>1.024.710</u></u>

[a] Corresponde al reverso de corrección monetaria de activos fijos

[b] Corresponde al ajuste por nueva determinación de depreciación de activos fijos

b) Conciliación del resultado al 31 de diciembre de 2010

	PCGA 31.12.2010 M\$	AJUSTES M\$	NIIF 31.12.2010 M\$
Ganancia de Operaciones			
Ingresos de actividades ordinarias	1.111.367	(13.324) [a]	1.098.043
Costos de ventas	(624.206)	11.397 [a]	(612.809)
Ganancia Bruta	<u>487.161</u>	<u>(1.927)</u>	<u>485.234</u>
Gastos de administración	(332.487)	-	(332.487)
Gastos financieros	(1.660)	-	(1.660)
Otros Ingresos	61	1 [b]	62
Corrección monetaria	(27.179)	27.179 [a]	-
Diferencia de cambio	(65.845)	(605) [b]	(66.450)
Resultado antes de impuestos	60.051	24.648	84.699
Gasto por impuesto a las Renta	(9.523)	-	(9.523)
Utilidad del ejercicio	<u><u>50.528</u></u>	<u><u>24.648</u></u>	<u><u>75.176</u></u>

[a] Reverso de corrección monetaria del año

[b] Reclasificación de diferencia de cambio

c) Conciliación del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010

	PCGA 31-12-2010 M\$	AJUSTES M\$	NIIF 31-12-2010 M\$
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalente de efectivo	131.319	-	131.319
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	73.473	-	73.473
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	1.216.298	-	1.216.298
Existencias	31.971	-	31.971
Impuestos por recuperar	-	-	-
Otros activos no financieros	663	-	663
Total Activos Corrientes	<u>1.453.724</u>	<u>-</u>	<u>1.453.724</u>
Activos No Corrientes			
Propiedad, planta y equipos	14.439	(349) [a]	14.090
Depreciación Acumulada	(14.061)	342 [b]	(13.719)
Impuestos diferidos	5.103	-	5.103
Total activos no corrientes	<u>5.481</u>	<u>(7)</u>	<u>5.474</u>
TOTAL ACTIVOS	<u><u>1.459.205</u></u>	<u><u>(7)</u></u>	<u><u>1.459.198</u></u>
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
Pasivos Corrientes			
Otros pasivos financieros	91.220	-	91.220
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	216.407	-	216.407
Provisiones	29.146	-	29.146
Provisiones por beneficios a los empleados	7.885	-	7.885
Pasivos por impuestos corrientes	12.530	-	12.530
Otros pasivos no financieros	1.161	-	1.161
Total Pasivos Corrientes	<u>358.349</u>	<u>-</u>	<u>358.349</u>
Patrimonio Neto			
Capital pagado	39.493	-	39.493
Resultados acumulados	1.010.835	(24.655) [c]	986.180
Utilidad del ejercicio	50.528	24.648	75.176
Total Patrimonio Neto	<u>1.100.856</u>	<u>(7)</u>	<u>1.100.849</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	<u><u>1.459.205</u></u>	<u><u>(7)</u></u>	<u><u>1.459.198</u></u>

[a] Corresponde al reverso de corrección monetaria de activos fijos

[b] Corresponde al ajuste por nueva determinación de depreciación de activos fijos

[c] Corresponde al reverso de la corrección monetaria del año.

d) Explicación de los principales ajustes

- **Corrección monetaria:** Los principios contables en Chile requieren que los Estados Financieros sean ajustados para reflejar el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo del peso chileno en la posición financiera y los resultados operacionales de las entidades informantes. El método descrito anteriormente, estaba basado en un modelo que requiere el cálculo de la utilidad o pérdida por inflación neta atribuida a los activos y los pasivos monetarios expuestos a variaciones en el poder adquisitivo de la moneda local. Los costos históricos de los activos y pasivos no monetarios, cuentas de patrimonio y cuentas de resultados son corregidos para reflejar las variaciones en el IPC desde la fecha de adquisición hasta el cierre del ejercicio.

La ganancia o pérdida en el poder adquisitivo, incluido en utilidades o pérdidas netas, reflejan los efectos de la inflación en los activos y pasivos monetarios mantenidos por IDT Chile S.A

NIIF no considera indexación por inflación, en países que no son hiperinflacionarios como Chile. Por lo tanto, las cuentas de resultados y de balance no se reajustan por inflación, y las variaciones son nominales. El efecto de corrección monetaria, afecta principalmente a las partidas de activos, depreciación y patrimonio.

- **Activo fijo:** El ajuste realizado corresponde a la eliminación de la corrección monetaria, asimismo debido a la reversa de los efectos de corrección monetaria se recalcula y presenta el efecto que tiene en la depreciación, de acuerdo a NIC16.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo, es el siguiente:

	31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
	M\$	M\$	M\$
Fondo Fijo	56	36	18
Banco Boston \$	173.721	124.757	93.848
Banco Boston US\$	24.357	6.526	11.947
Total	<u>198.134</u>	<u>131.319</u>	<u>105.813</u>

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS

El detalle de los deudores y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre y 1 de enero de 2010, se detalla a continuación:

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Saldo 31-12-2011 M\$	Saldo 31-12-2010 M\$	Saldo 01-01-2010 M\$
Deudores Comerciales	48.195	54.993	46.541
Provisión incobrable de deudores comerciales	(4.009)	(4.009)	(2.122)
Documentos por cobrar	46.766	37.179	90.333
Provisión incobrable documentos por cobrar	<u>(14.690)</u>	<u>(14.690)</u>	<u>(7.273)</u>
Total	<u><u>76.262</u></u>	<u><u>73.473</u></u>	<u><u>127.479</u></u>

7. INFORMACION SOBRE PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas a la Sociedad el personal clave de la Dirección (Gerentes de la sociedad, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer influencia significativa o control.

a) Cuentas por cobrar y pagar a empresa relacionada

El detalle de las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre y 1 de enero de 2010, se detalla a continuación:

Rut	Sociedad	Naturaleza de la relación	Saldo al					
			31-12-2011		31-12-2010		01-01-2010	
			Por cobrar M\$	Por pagar M\$	Por cobrar M\$	Por pagar M\$	Por cobrar M\$	Por pagar M\$
0-E	IDT Telecom Domestic	Accionista común	835.470	(241.581)	776.186	(197.682)	722.181	(245.696)
0-E	IDT Perú	Accionista común	474.723	-	327.607	-	354.970	-
0-E	IDT Brasil	Accionista común	125.137	-	112.322	-	121.704	-
0-E	IDT uruguay y (Dofitel)	Accionista común	10.840	-	2.183	-	-	-
0-E	IDT Argentina	Accionista común	-	-	-	(18.725)	-	(30.426)
	Total por cobrar / (pagar) a empresa relacionada		<u><u>1.466.170</u></u>	<u><u>(241.581)</u></u>	<u><u>1.218.298</u></u>	<u><u>(216.407)</u></u>	<u><u>1.198.855</u></u>	<u><u>(276.122)</u></u>

b) Transacciones con partes relacionadas

Rut	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2011		31-12-2010	
				Monto	Efecto en resultados (cargo) abono	Monto	Efecto en resultados (cargo) abono
				M\$	M\$	M\$	M\$
O-E	IDT Domestic Telecom	Accionista común	Servicio de telecomunicaciones	608.718	(569.461)	359.542	(341.888)
O-E	IDT Argentina	Accionista común	Servicio de telecomunicaciones	83.112	(83.117)	66.983	(65.419)
O-E	IDT Domestic Telecom	Accionista común	Servicio de telecomunicaciones	56.131	(75.678)	67.141	(53.020)
O-E	IDT Brasil	Accionista común	Servicio de telecomunicaciones	-	529	327.607	(27.363)
O-E	IDT Peru	Accionista común	Servicio de telecomunicaciones	70.143	48.560	112.322	(9.382)
O-E	IDT Uruguay	Accionista común	Servicio de telecomunicaciones	7.895	7.895	14.882	14.882
	Total			<u>825.999</u>	<u>(671.272)</u>	<u>948.477</u>	<u>(482.190)</u>

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen transacciones con personal clave.

c) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la sociedad

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los gastos por remuneraciones y otros del personal, clase que se presentan dentro del rubro Gastos de Administración y Ventas, y que incluyen al Gerente General, son los siguientes.

	Saldo 31-12-2011 M\$	Saldo 31-12-2010 M\$
Remuneraciones del personal	41.820	41.783
Bonos o gratificaciones	18.884	18.724
Otros del personal	1.707	1.502
Total	<u>62.411</u>	<u>62.009</u>

8. EXISTENCIAS

Las existencias corresponden a tarjetas de prepago, su valorización se efectúa conforme a los criterios descritos en nota 3 d), su detalle es el siguiente:

	Saldo 31-12-2011 M\$	Saldo 31-12-2010 M\$	Saldo 01-01-2010 M\$
Tarjetas de prepago activadas	504	233	4.081
Tarjetas de prepago desactivadas, vigentes	13.465	31.738	19.462
Total	<u>13.969</u>	<u>31.971</u>	<u>23.543</u>

9. PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS

La composición a las fechas que se indican de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada es la siguiente:

	Activo fijo Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Activo fijo neto M\$
31-12-2011			
Equipos computacionales	4.810	(4.139)	671
Máquinas y equipos	3.438	(3.438)	-
Muebles y útiles	3.647	(3.522)	125
Otros activos	2.866	(2.787)	79
Total	<u>14.761</u>	<u>(13.886)</u>	<u>875</u>
31-12-2010			
Equipos computacionales	4.139	(3.972)	167
Máquinas y equipos	3.438	(3.438)	-
Muebles y útiles	3.647	(3.522)	125
Otros activos	2.866	(2.787)	79
Total	<u>14.090</u>	<u>(13.719)</u>	<u>371</u>
01-01-2010			
Equipos computacionales	4.072	(3.794)	278
Máquinas y equipos	3.438	(3.429)	9
Muebles y útiles	3.647	(3.467)	180
Otros activos	2.866	(2.369)	497
Total	<u>14.023</u>	<u>(13.058)</u>	<u>965</u>

Respecto de bienes que han completado su vida útil contable, no se han determinado valores recuperables ni eventuales retornos por enajenación, considerando que es difícil predecir su período complementario de eficiencia, debido fundamentalmente a que por su antigüedad ha aumentado su riesgo tecnológico.

10. IMPUESTOS CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Activos (pasivos) por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre y 1 de enero de 2010, el detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

Detalle	Saldo al					
	31-12-2011		31-12-2010		01-01-2010	
	Por cobrar M\$	Por pagar M\$	Por cobrar M\$	Por pagar M\$	Por cobrar M\$	Por pagar M\$
Impuesto al valor agregado	-	(12.810)	-	(13.776)	-	(13.050)
Impuesto retención venta tarjeta de prepago	-	(3.449)	-	(4.059)	-	(5.252)
PPM del año	13.154	-	17.131	-	41.996	-
Impuesto renta ejercicio actual	-	(36.551)	-	(11.826)	-	(12.429)
Subtotal	13.154	(52.810)	17.131	(29.661)	41.996	(30.731)
Total impuestos por cobrar / (pagar)		<u>(39.656)</u>		<u>(12.530)</u>		<u>11.265</u>

b) Resultado por impuestos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad presenta renta líquida imponible de M\$182.754 y M\$69.564 respectivamente, por lo cual constituyó una provisión de impuesto renta de primera categoría de M\$36.551 (M\$11.826 en 2010).

El efecto del gasto tributario durante el período terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se compone de los siguientes conceptos:

	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Gasto por impuesto a la renta		
Impuesto por año corriente	(36.551)	(11.826)
Abono por impuestos diferidos	362	2.303
Crédito por retención extranjera	(1.435)	-
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	<u>(37.624)</u>	<u>(9.523)</u>

c) Efecto de impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero de 2010, la medición de los impuestos diferidos se efectuó en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria se encontraban vigentes, y se presentan netas en el estado de situación, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31-12-2011		31-12-2010	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Conceptos:				
Provisión de incobrable	3.459	-	3.498	-
Provisión vacaciones	2.006	-	1.605	-
Total activo / (pasivo) diferido	<u>5.465</u>	<u>-</u>	<u>5.103</u>	<u>-</u>

d) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

	31-12-2011		31-12-2010	
	Tasa de 20%	Monto M\$	Tasa de 17%	Monto M\$
Utilidad antes de impuesto		266.076		86.626
Impuesto a la renta	20%	53.215	17%	14.726
Diferencias permanentes normales	6%	(15.591)	6%	(5.203)
Tasa efectiva y gasto por impto a la renta	<u>14%</u>	<u>37.624</u>	<u>11%</u>	<u>9.523</u>

Con fecha 29 de julio de 2010 se promulgó la Ley N°20.455, “Modifica diversos cuerpos legales para obtener recursos destinados al financiamiento de la reconstrucción del país”, la cual fue publicada en el Diario Oficial con fecha 31 de julio de 2010. Esta ley, entre otros aspectos, establece un aumento transitorio de la tasa de impuesto a la renta para los años comerciales 2011 y 2012 (a un 20% y 18,5%, respectivamente), volviendo nuevamente al 17% el año 2013.

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición del presente rubro al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre y 1 de enero de 2010, es la siguiente:

	Saldo 31-12-2011 M\$	Saldo 31-12-2010 M\$	Saldo 01-01-2010 M\$
Proveedores (*)	77.713	89.020	110.100
Otras cuentas por pagar	<u>2.170</u>	<u>2.200</u>	<u>2.230</u>
Total	<u><u>79.883</u></u>	<u><u>91.220</u></u>	<u><u>112.330</u></u>

(*) Se presenta neta de anticipo de proveedores

12. PROVISIONES Y PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre y 1 de enero de 2010, el detalle de las provisiones es el siguiente:

	Saldo 31-12-2011 M\$	Saldo 31-12-2010 M\$	Saldo 01-01-2010 M\$
Provisión de gastos	38.661	28.111	47.054
Provisión de pago PPM	<u>1.114</u>	<u>1.035</u>	<u>3.317</u>
Total provisiones	<u><u>39.775</u></u>	<u><u>29.146</u></u>	<u><u>50.371</u></u>
Provisión de vacaciones	<u>10.842</u>	<u>7.885</u>	<u>6.673</u>
Total provisión beneficios al personal	<u><u>10.842</u></u>	<u><u>7.885</u></u>	<u><u>6.673</u></u>

13. PATRIMONIO

Los movimientos experimentados por el patrimonio durante los años 2011 y 2010 se detallan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

- **Capital**

La Sociedad mantiene en circulación una serie única de acciones, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente suscritas y pagadas. Este número de acciones corresponde al capital autorizado de la Sociedad.

Serie	Nº Acciones Suscritas	Nº Acciones Pagadas	Nº Acciones con derecho a voto
Unica	1.000	1.000	1.000

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Unica	39.493	39.493

Durante ejercicio 2011 y 2010 no se registran movimientos por emisiones, rescates, cancelaciones, reducciones o cualquier otro tipo de circunstancias.

- **Política de dividendos**

La Sociedad no distribuye utilidades por lo que no constituye provisión de dividendo mínimo de acuerdo con lo descrito en Nota 3 i).

- **Distribución de Accionistas**

La distribución de los accionistas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, según su participación porcentual en la propiedad de la Sociedad, se detalla en el cuadro siguiente:

Accionistas	Acciones	Participación %	Capital M\$
Directtel Dutch Holding B.V.	990	99%	39.098
STA Dutch Holding B.V.	10	1%	395
Total	1.000	100%	39.493

14. INGRESOS Y COSTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias corresponden principalmente a servicios de telecomunicaciones de larga distancia comercializados a través de tarjetas de prepagos y servicios de carrier entrante. El detalle al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente.

	Saldo	Saldo
	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Venta transporte conmutado	22.191	80.641
Ventas de tarjetas	668.152	814.970
Ventas servicio y recarga VOIP	389.902	198.074
Ventas consumo de servicios larga distancia	5.702	4.408
	<u>1.085.947</u>	<u>1.098.093</u>
Total ingresos ordinarios	<u>1.085.947</u>	<u>1.098.093</u>
Costo de tarjetas VOIP y servicios promocionales	624.302	492.669
Costo de venta transporte conmutado	13.230	48.031
Costo de venta servicio privado	40.614	72.109
Total costos ordinarios	<u>678.146</u>	<u>612.809</u>

15. GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detalla a continuación:

	Saldo	Saldo
	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Gastos de administración	179.374	260.508
Gastos de depreciación	215	667
Gastos de personal	62.411	62.009
Castigos	-	9.303
Total gastos de administración	<u>242.000</u>	<u>332.487</u>

16. SEGMENTOS OPERATIVOS

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal controlador para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. IDT Chile S.A. presenta información por segmento que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones.

IDT Chile S.A. gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmentación del tipo de clientes. El segmento Venta de Tarjetas Prepago representa un 61% de los ingresos del ejercicio fiscal.

31-12-2011				
Conceptos	Ventas de Tarjeta de prepago M\$	Venta de Servicios VOIP M\$	Ventas Transporte Commutado M\$	Total M\$
Ingresos	668.152	395.604	22.191	1.085.947
Costos	(404.482)	(260.434)	(13.230)	(678.146)
Total	263.670	135.170	8.961	407.801

31-12-2010				
Conceptos	Ventas de Tarjeta de prepago M\$	Venta de Servicios VOIP M\$	Ventas Transporte Commutado M\$	Total M\$
Ingresos	814.970	202.482	80.641	1.098.093
Costos	(492.669)	(72.109)	(48.031)	(612.809)
Total	322.301	130.373	32.610	485.284

El modelo de negocio de IDT Chile S.A. está basado principalmente en un esquema prepago, donde el cliente paga el producto antes de consumirlo, asimismo la rentabilidad final después de impuestos a la renta del 17% es sostenible en el tiempo, por cuanto no consideramos que la liquidez sea un riesgo de corto y mediano plazo.

17. POLITICAS DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

IDT Chile S.A., considera que la gestión del riesgo es de vital importancia para garantizar la continuidad del negocio logrando la solvencia necesaria como así también la sustentabilidad de los resultados.

Para lograr lo anterior ha puesto importantes esfuerzos en identificar, medir y valorar todos los tipos de riesgo en que puede incurrir como al seguimiento de estos.

El detalle de los riesgos definidos por la Administración se detalla a continuación:

a. Riesgos de mercado (Regulatorios)

La regulación juega un papel relevante en la industria. Normas y criterios estables permiten evaluar adecuadamente los proyectos y reducir los niveles de riesgo de las inversiones. La correcta fijación de tarifas permite, a su vez, la creación de un ambiente competitivo y sano.

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones debe fijar tarifas de cargos de accesos y otras facilidades prestadas por las diferentes empresas de telecomunicaciones para períodos de 5 años. En el año 2008 se iniciaron los procesos de fijación de tarifas para el período 2009-2013, entre las cuales se encuentran las tarifas de cargos de acceso y otras facilidades prestadas por las empresas de telefonía móvil. En enero de 2009, Subtel informó la nueva tarifa de cargo de acceso para el quinquenio 2009 – 2013, la cual contempla una reducción promedio de 45% respecto a la tarifa utilizada en el período 2004 – 2008.

Asimismo, durante el año 2008 Subtel comenzó el proceso de fijación tarifaria de la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. (Telefónica). Sin embargo, el 30 de enero de 2009 el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia emitió una nueva Resolución referente al mercado del servicio público telefónico local. El fallo establece la liberalización de cargos fijos, Servicio Local Medido (SLM), conexión telefónica y teléfonos públicos, quedando así fuera del proceso tarifario que afecta a todos los operadores de telefonía fija. Al mismo tiempo, impide la oferta de paquetes que incluyan telefonía fija y móvil, y fomenta la desagregación de redes y portabilidad numérica.

Sin perjuicio de lo anterior, la diversificación y el tamaño relativo de las empresas del Grupo IDT (siendo IDT Chile S.A.), permiten paliar las consecuencias de una regulación adversa o inadecuada, reduciendo el riesgo agregado de la operación, de sus flujos, de la creación de valor para sus accionistas y de su aporte a la comunidad. Con todo, dentro de una industria regulada como en la que las empresas desarrollan sus negocios, no se pueden descartar cambios normativos o de política dispuestos por la Autoridad a nivel legal o reglamentario, que puedan tener un impacto negativo en los resultados de la sociedad o restricciones en sus posibilidades de crecimiento.

b. Riesgo de Liquidez

IDT Chile S.A. mantiene una política de liquidez consistente con una adecuada gestión de los activos y pasivos, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de los clientes y optimización de los excedentes de caja diarios. Para ello tal se menciona anteriormente el modelo de negocio está concebido principalmente sobre una base prepaga minimizando, de esta forma, eventuales debilidades de liquidez.

Periódicamente, se realizan proyecciones de flujos internos, análisis de situación financiera y expectativas del mercado de deuda y de capitales para que, en caso de requerimientos de deuda, IDT Chile S.A. recurra a la contratación de créditos a plazos que se determinan de acuerdo con la capacidad de generación de flujos para cumplir con sus obligaciones.

18. MEDIO AMBIENTE

Atendida la naturaleza de su giro, las actividades que desarrolla y la tecnología asociada a su gestión, la Sociedad no se ha visto afectada por disposiciones legales o reglamentarias que obliguen a efectuar inversiones o desembolsos materiales referidos a la protección del medio ambiente, sea en forma directa o indirecta.

19. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre y 1 de enero de 2010, la Sociedad no ha recibido sanciones por parte de ningún organismo fiscalizador.

20. CAUSIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre y 1 de enero de 2010, la Sociedad no ha recibido cauciones de terceros.

21. HECHOS RELEVANTES

Durante el ejercicio iniciado el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2011, la Sociedad no ha informado hechos relevantes.

22. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros (30 de marzo de 2012), no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

* * * * *